

Boletín informativo Mujer y Políticas de Igualdad



Puedes encontrarnos en <http://www.castillayleon.ccoo.es/mujeres>

BOLETÍN Nº 42 24 de julio de 2013

NOTICIAS DESTACADAS



ABIERTO EL PLAZO DE PREINSCRIPCIÓN DEL MASTER EN GÉNERO Y POLÍTICAS DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES, 7ª EDICIÓN (2013-2014).

Se ha abierto el plazo de preinscripción del Título Propio del IPD de la Universidad Rey Juan Carlos, Master en Género y Políticas de Igualdad de mujeres y hombres, 7ª edición (2013-2014), de 400 h de duración, en modalidad on-line, que organizan conjuntamente la Secretaría Confederal de Mujer e Igualdad de CCOO, FOREM confederal y la Universidad Rey Juan Carlos.

<http://formate.forem.es/>

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

CONVENIOS COLECTIVOS

EL BLOQUEO DEL CONVENIO DEL METAL DEJA EN EL AIRE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE UNAS 4.000 PERSONAS.

Las negociaciones para la renovación del convenio colectivo del sector del metal en Valladolid están más enquistadas que nunca. Las posturas en materia económica de la empresa y la representación de la plantilla y los sindicatos están tan alejadas que los trabajadores y las trabajadoras ya han empezado a salir a la calle ante lo que consideran una «actitud inmovilista» por parte de la patronal Vametal.

<http://bit.ly/11jyXOA>

ACUERDO EN EL CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA "EUROPRALINÉ" DE DUEÑAS.

[http://www.diariopalentino.es/noticia/ZE5D96E51-CA9A-4A7D-](http://www.diariopalentino.es/noticia/ZE5D96E51-CA9A-4A7D-3AA7515BF0471BED/20130711/acuerdo/convenio/colectivo/empresa/europraline/du%C3%B1as)

[3AA7515BF0471BED/20130711/acuerdo/convenio/colectivo/empresa/europraline/du%C3%B1as](http://www.diariopalentino.es/noticia/ZE5D96E51-CA9A-4A7D-3AA7515BF0471BED/20130711/acuerdo/convenio/colectivo/empresa/europraline/du%C3%B1as)



NUEVO CONVENIO COLECTIVO PARA 480 EMPLEADOS Y EMPLEADAS DE OFICINAS Y DESPACHOS.

Casi quinientos trabajadores y trabajadoras de la provincia de Ávila que prestan sus servicios en «187 empresas» están de enhorabuena porque al fin tienen un nuevo marco regulador de sus relaciones laborales después de que se publicara en el Boletín Oficial de la Provincia el Convenio Colectivo Provincial de Trabajo para la actividad de Oficinas y Despachos.

Su contenido entra en vigor «con carácter retroactivo» desde el uno de enero de 2013, finalizando su vigencia el 31 de diciembre de 2015.

[http://www.diariodeavila.es/noticia/Z6E214403-EF96-BCDA-](http://www.diariodeavila.es/noticia/Z6E214403-EF96-BCDA-CFDF85AE6582FA77/20130704/nuevo/convenio/colectivo/480/empleados/oficinas/despachos)

[CFDF85AE6582FA77/20130704/nuevo/convenio/colectivo/480/empleados/oficinas/despachos](http://www.diariodeavila.es/noticia/Z6E214403-EF96-BCDA-CFDF85AE6582FA77/20130704/nuevo/convenio/colectivo/480/empleados/oficinas/despachos)

JUNTA Y SINDICATOS PACTAN EL NUEVO CONVENIO COLECTIVO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA.

La Consejería de Hacienda y los sindicatos UGT, CCOO, CSIF y CGT han pactado el nuevo convenio colectivo del personal laboral de la Administración autonómica, que estará vigente hasta 2015. El acuerdo afecta a 17.677 trabajadores y trabajadoras.

<http://www.europapress.es/castilla-y-leon/noticia-junta-sindicatos-pactan-nuevo-convenio-colectivo-personal-laboral-administracion-regional-2015-20130705164458.html>

PLAN DE IGUALDAD

LAS MUJERES SE ABREN PASO EN FERTIBERIA CON LA IMPLANTACIÓN DE UN PLAN DE IGUALDAD.

La presentación del plan elaborado por FERTIBERIA tuvo lugar ayer en la Escuela de Emprendedoras, en el marco de unas jornadas que la empresa desarrollará ahora en la factoría. La directora del Instituto Asturiano de la Mujer, Carmen Sanjurjo, destacó el interés de la iniciativa de FERTIBERIA, que se convierte así en pionera dentro del panorama de las grandes industrias de la comarca.

<http://www.elcomercio.es/v/20130705/aviles/mujeres-abren-paso-fertiberia-20130705.html>



EL GRUPO ITEVELESA DISEÑA EL PRIMER PLAN DE IGUALDAD.

La empresa Grupo Itevelesa, una de las encargadas de la inspección técnica de vehículos en Castilla y León, pondrá en marcha el primer Plan de Igualdad de la compañía, que afectará a 356 personas.

<http://bit.ly/1brRocB>

FSC. CONSTITUIDA LA COMISIÓN DE IGUALDAD EN RENFE OPERADORA.

<http://www.fsc.ccoo.es/webfsc/Actualidad:Muje:Actualidad:506500--Constituida la Comision de Igualdad en Renfe Operadora>

SENTENCIAS



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

RECURSO DE SUPPLICACION Num.: 760/2012
Ponente Ilmo. Sr. D. Santiago Ezequiel Marqués Ferrero
Secretaría de Sala: Sra. Carrero Rodríguez

SALA DE LO SOCIAL
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE
CASTILLA Y LEÓN- BURGOS



SENTENCIA Nº: 801/2012

19/1

EL TSJ DE BURGOS RECONOCE A UNA TRABAJADORA LA SUSPENSIÓN POR RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL.

Dicha sentencia alude, en los fundamentos de derecho, a la STC 17/2003, de 30 de enero que reconoce que *“la protección de la mujeres no se limita a la de su condición biológica durante el embarazo y después de éste, ni a las relaciones entre la madre y el hijo (...), sino que también, en el ámbito estricto del desarrollo y vicisitudes de la relación laboral (...).”* Enlace al buscador de jurisprudencia del Consejo General del Poder Judicial:

<http://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp>

VIOLENCIA DE GÉNERO

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE TORO MANTIENE 25 CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO PENDIENTES DE RESOLUCIÓN.

En lo que va de año han sido catorce los nuevos asuntos de esta índole incorporados a las competencias judiciales y únicamente siete han sido resueltos. Según explican desde el Consejo General del Poder Judicial, de las denuncias que están en trámite, 15 pertenecen a diligencias previas, seis a procedimientos abreviados y cuatro a juicios de faltas. A la finalización del pasado año, los asuntos pendientes de resolución fueron once, lo que supone un incremento de más del cincuenta por ciento a este respecto.

<http://www.laopiniondezamora.es/toro/2013/07/08/juzgado-mantiene-25-casos-violencia/691014.html>

DETENIDO UN VECINO DE CIGALES POR ENCERRAR A SU PAREJA EN EL BAÑO 6 HORAS Y AMENAZARLA CON UN CUCHILLO.

Agentes de la Guardia Civil de la localidad vallisoletana de Cabezón de Pisuerga ha detenido a F.H.P, de 51 años de edad y vecino de Cigales, como presunto autor de un delito de Violencia de Género. La denunciante daba testimonio de como su pareja sentimental la había encerrado en el baño durante 6 horas y la había amenazado de muerte mientras portaba un cuchillo.

<http://www.elnortedecastilla.es/20130709/local/valladolid/nuevo-caso-violencia-genero-201307091126.html>



LA INDIA LIMITA LA VENTA DE ÁCIDO PARA EVITAR LOS ATAQUES CONTRA LAS MUJERES.

El Tribunal Supremo ordenó hoy restringir la venta de ácido en la India y compensar con el equivalente a unos 5.000 dólares a las víctimas, principalmente mujeres, de las decenas de ataques que cada año se cometen con este tipo de sustancias en el gigante asiático. Una regulación que activistas y víctimas creen que ayudará a reducir el número de ataques con ácido, aunque estiman insuficiente, sobre todo respecto a la rehabilitación médica de las mujeres, que suele tener un coste mínimo estimado en unos 50.000 dólares.

<http://www.publico.es/internacional/459097/la-india-limita-la-venta-de-acido-para-evitar-los-ataques-contra-las-mujeres>

LA CUSTODIA COMPARTIDA NO CABE NUNCA EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

El Grupo de personas expertas en Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) ha elaborado una guía para aclarar, entre otros asuntos, que la custodia compartida no cabe jamás cuando hay violencia machista y que el "pretendido síndrome de alienación parental (SAP)" que se alega en algunos casos para conseguirla, no tiene ninguna base científica.

<http://bit.ly/12pgBzO>



RETIRAN LA CAMPAÑA 'SEXISTA' DE LAS CEREZAS DEL VALLE DEL JERTE.

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Cereza del Jerte ha decidido retirar el vídeo promocional sobre picota del Jerte de su página Web y de su canal en Youtube. Esta decisión se produce sólo horas después de que el PSOE Extremadura hubiera denunciado que el 'spot' tenía un marcado carácter "sexista".

<http://www.gobiernospanol.es/socialistas-extremenos-censuran-video-sobre-cereza-jerte-sexista-q679459622-p2?language=es>

EL INSTITUTO DE LA MUJER ALERTA DEL PELIGRO DE CONVERTIR EN DIVERSIÓN “MANOSEAR” EL CUERPO DE LAS MUJERES.

Ante la difusión de imágenes de las fiestas de San Fermín, en las que aparecen mujeres semidesnudas siendo tocadas por los numerosos varones que las rodean, el Instituto de la Mujer quiere llamar la atención sobre el efecto social que esto provoca.

<http://www.inmujer.gob.es/actualidad/noticias/2013/Julio/docs/ComunicadoIMSsanFermines.htm>

GUÍAS Y OTROS DOCUMENTOS

BOLETÍN IGUALDAD EN LA EMPRESA Nº 3, JUNIO 2013.

El Boletín Igualdad en la Empresa del Servicio de Asesoramiento para Planes y Medidas de Igualdad en las Empresas, de la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades del Ministerio de Sanidad, Servicios

Sociales e Igualdad, tiene como principal objetivo difundir información y actualidad que se produzca en el área de implantación de Planes de Igualdad, y otras medidas de igualdad, en las empresas y/o entidades.

<http://igualdadenlaempresa.es/novedades/boletin/docs/Boletin03a.pdf>

¿POR QUÉ LAS MUJERES EN ESPAÑA SE JUBILAN MÁS TARDE QUE LOS HOMBRES?. REVISTA ESPAÑOLA DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS.

La relación entre género y jubilación en España es paradójica. La tasa de empleo femenino entre los 55 y 64 años es apenas más de la mitad que la de los varones, mientras que la edad media de jubilación es mucho más alta entre las mujeres. Los resultados de este estudio sugieren que las mujeres se jubilan más tarde que los hombres sobre todo porque económicamente no se pueden permitir retirarse antes.

<https://reis.metapress.com/content/4427nx358262lxh7/resource-secured/?target=fulltext.pdf>

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

PREMIOS Y BECAS DE INVESTIGACIÓN DEL ÁREA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CULTURA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID.

Plazo de presentación: hasta el 5 agosto de 2013.

<http://www.diputaciondevalladolid.es/bop/sumarios/2013/abril/13/BOPVA-A-2013-02377.pdf>

19 ENTIDADES RECIBEN EL DISTINTIVO DE "IGUALDAD EN LA EMPRESA".

En total son ya 81 las entidades que poseen este sello de excelencia en materia de igualdad. Con fecha de 18 de julio de 2013 ha sido publicada en el **BOE la Orden SSI/1371/2013, de 12 de julio**, por la que se resuelve el procedimiento para la concesión del distintivo "Igualdad en la Empresa" 2012.

<http://www.inmujer.gob.es/actualidad/noticias/2013/Julio/DistintivoIgualdadEmpresa2012.htm>

OTRAS NOTICIAS



LA IGUALDAD TIENE QUE LLEGAR TAMBIÉN A LAS QUINIELAS.

Porque ahí está la principal diferencia entre sexos: mientras los jugadores de la Primera Liga masculina cobran fichas millonarias, las futbolistas de igual categoría necesitan compaginar el deporte con otros trabajos para poder estar dadas de alta en la Seguridad Social. Las mujeres futbolistas necesitan espacios donde se les haga visibles y contar con una financiación suficiente para poder profesionalizarse.

<http://bit.ly/19hFqxv>

LA JOVEN NORUEGA CONDENADA EN DUBAI SE ENCUENTRA YA EN LIBERTAD.

El proceso a Dalelv había desatado una ola de indignación en Noruega y activó las gestiones diplomáticas del gobierno de Oslo ante Dubai hasta lograr una solución al asunto.

La joven quedó detenida tras presentar una denuncia por violación el pasado marzo, a lo que siguió un juicio que concluyó con la condena a 16 meses de cárcel por consumo de alcohol, conducta indecorosa y mantener relaciones sexuales fuera del matrimonio.

<http://www.google.com/hostednews/epa/article/ALeqM5iSqJyQGdi0pQmvCH5WjP6rkQsxjA?docId=2088906>

CONSULTAS

¿QUIÉN PUEDE SOLICITAR UNA ORDEN DE PROTECCIÓN?

- La víctima de actos de violencia física o psicológica por parte de quien sea o haya sido su cónyuge o de quien esté o haya estado ligado a ella por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia.

- Los descendientes de la víctima, sus ascendientes o hermanos por naturaleza, adopción o afinidad, propios o del cónyuge o conviviente, los menores o incapaces que convivan con la víctima o que se hallen sujetos a la potestad, tutela, curatela, acogimiento o guarda de hecho.
- El Ministerio Fiscal.
- El órgano judicial puede acordarla de oficio.
- Las entidades u organismos asistenciales, públicos o privados que tuviesen conocimiento de la existencia de alguno de los delitos o faltas de violencia de género, deberán ponerlos inmediatamente en conocimiento del Juez/a de Violencia sobre la Mujer o, en su caso, del Juez/a de Instrucción en funciones de guardia, o del Ministerio Fiscal con el fin de que el Juez/a pueda incoar o el Ministerio Fiscal pueda instar el procedimiento para la adopción de la orden de protección.
<http://www.inmujer.gob.es/conoceDerechos/preguntas/violencia.htm#solicitar>